MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 365/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 105/2013 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA DEPENDENCIAS – I.D. Nº 264.502 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 6 de Diciembre de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 105/2.013 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA DEPENDENCIAS – I.D. Nº 264.502***; donde consta el Informe de Estudio de Ofertas, Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 105/2013 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA DEPENDENCIAS – I.D. Nº 264.502***, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 02 de diciembre de 2013, consta la recepción de 01 (una) oferta a saber: **TELEXPAR S.R.L.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Luis Franco y el Sr. Abel Sosa, representantes de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 02 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y la Carta de Invitación, la Ley 2051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. TELEXPAR S. R. L.	1, 2 y 3.-	G. 7.946.670.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 7.946.670.-

SON GUARANÍES: Siete millones, novecientos cuarenta y seis mil, seiscientos setenta.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas"** y en el **Decreto N° 21.909/03**, que lo reglamenta.-

Resolución D.G.O.C. Nº 365/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 105/2013 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA DEPENDENCIAS – I.D. Nº 264.502 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el **Nº 4184** de fecha 9 de octubre de 2.013, por un monto de **Gs. 10.298.900** (GUARANÍES: Diez millones, doscientos noventa y ocho mil, novecientos).-

Que, el Art. 28° de la Ley misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar **LA *CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 105/2013 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA DEPENDENCIAS – I.D. Nº 264.502,*** de acuerdo con el siguiente resumen:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1. TELEXPAR S. R. L.	1, 2 y 3.-	G. 7.946.670.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		G. 7.946.670.-

SON GUARANÍES: Siete millones, novecientos cuarenta y seis mil, seiscientos setenta.-

Artículo 2° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Informe y Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrado y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad de la Dirección Administrativa – Departamento de Ejecución de Contratos – Nivel Central, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.-

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Resolución D.G.O.C. Nº 365/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 105/2013 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL PARA DEPENDENCIAS – I.D. Nº 264.502 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES